

ACTA REUNION DE ACLARACION
INVITACIÓN PÚBLICA N° 005/2022
“PROVISIÓN DE EQUIPO MÉDICO MAYOR”
(Primera Convocatoria)

En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 10:00 a.m. del día miércoles veinte (20) de Abril del año DOS MIL VEINTIDOS (2022), en las instalaciones de la CAJA DE SALUD DE LA BANCA PRIVADA, ubicadas en la Calle Eucaliptos S/N, entre Calle Las Palmeras y Condominio Britania, Zona Sur de esta ciudad, se llevó a cabo la **REUNION DE ACLARACION**, correspondiente a la INVITACIÓN PÚBLICA N° 005/2022 para la “PROVISIÓN DE EQUIPO MÉDICO MAYOR” (Primera Convocatoria).

A dicho objeto, participaron de esta reunión, la Lic. Genni Hiza Rojas - RESPONSABLE DE COMPRAS, la Ing. Wendy Oropeza Ríos – ANALISTA DE COMPRAS, el Ing. Hernán Adrián Burgos – TÉCNICO DE EQUIPOS MÉDICOS y el Abog. Roberto G. Freire B. – ASESOR LEGAL REGIONAL SANTA CRUZ en representación de la CSBP.

Asimismo, asistieron a esta reunión la empresa INGEVIDA, representada por el Sr. Udalrico Gómez, la empresa GEDESA representada por la Sra. Silvia Quinteros, la empresa SALUR SRL representada por la Sra. Magda Botelho O., la empresa TAMIVA representada por el Sr. Mauricio Barrios y la empresa ADA BOLIVIA representada por la Sra. Ana Dorys La Fuente.

Da inicio a la presente reunión, la Lic. Genni Hiza, quien da la bienvenida a los presentes e indica que este acto tiene por objeto dar respuesta a las preguntas referentes al Pliego de Condiciones, aclarando que hasta hrs. 16:00 p.m. del día 18 de abril de 2022, sólo se recibieron consultas de la empresa IMPORTADORA TAMIVA, las que a continuación se responden:

PREGUNTAS

Ítem N° 5: CARRO DE PARO (CIRUGÍA GINECOLÓGICA)

1.- Se Indica: cajones con código de colores rojo, amarillo y azul. Aclaramos que los cajones generalmente son todos de un mismo color, y no están divididos con algún código de color. ¿Es correcto este requerimiento?

R.- Se solicita con código de colores ya que, de acuerdo a personal de salud, se deben diferenciar por colores para una mejor organización y rápida búsqueda tanto de insumos, medicamentos y accesorios, mejorando así la atención a la emergencia.

2.- Requieren que cuente con cuatro ruedas con desplazamiento y frenos. Solicitamos se considere que la solicitud indique mínimamente en dos ruedas.

R.- Se acepta la solicitud. Se realizará la respectiva enmienda que diga “Cuatro ruedas con desplazamiento y frenos mínimamente en dos ruedas”.

3.- Requieren que el carro cuente con seguro de bloqueo general sin llave. Solicitamos se considere que el seguro de bloqueo general de los cajones cuente con llave.

R.- No se tomará en cuenta la sugerencia, ya que la llave ha resultado un método poco eficaz a la hora de la emergencia, considerando que en muchos casos se pierde la llave o

se pierde tiempo al buscarla y que, al dejarla colocada en el carro, también corre el riesgo de extraviarse o perder su utilidad.

4.- Solicitan que el carro cuente con un juego de cintas de sellado de carro, ¿Qué tipo de cintas se requiere? ¿Cintas para rotular los cajones, o para sujetar algún equipo al carro de paro?

R.- Son cintas de sellado de carro de paro o precintos

Ítem N° 7: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO COMPLETO

5.- indica: 12 formas de onda, consultamos si las 12 formas de onda ¿tienen que mostrarse simultáneamente en pantalla, o es posible mostrarlas en diferentes pantallas?

R.- Las 12 formas de onda se deben poder mostrar simultáneamente, ésto para hacer un examen completo de ECG y de inmediato comparando ondas simultáneamente.

6.- Solicitan que el pulso, sea automático o de ECG o Spo2, DE 20 A 300 (DESDE SPO2) aprox. DE 20 A 350 (DESDE NIBP) aprox., DE 20 A 300 (DESDE IBP) aprox. Solicitamos considerar el cambio a: automático o de ECG o Spo2.

R.- No se acepta el cambio, considerando que son valores y rangos mínimos aceptables en los parámetros de monitores multiparamétricos completos, necesarios para nuestros pacientes.

Posteriormente, se cede la palabra a los presentes para que realicen sus consultas:

SALUR SRL

ITEM 3 CAMILLA DE TRANSPORTE PARA PACIENTE

7.- Solicitamos se pueda incluir para este ítem otro tipo de tecnología como ser hidráulica o de acuerdo al fabricante para los puntos 1 y 7 de este ítem

R.- Se acepta el requerimiento y se hará la respectiva enmienda en los puntos.

GEDESA

ITEM 2 BOMBA DE INFUSION VOLUMETRICA

8.- Solicitamos se pueda cambiar el rango en los puntos 2 y 4 del ítem de "0.1 a 1200 ml/h o superior". Asimismo, en el punto de modos de infusión indica secuencial se solicita se pueda añadir de acuerdo a fabricante

R.- Se acepta el requerimiento y se hará la respectiva enmienda en los 3 puntos.

ADA BOLIVIA

Indica que no tiene consultas

INGEVIDA

ITEM 8 MONITOR MULTIPARAMETRO BASICO

9.-¿El carro de transporte requerido para que servicio va a ser utilizado?

R.- El carro se requiere para Neonato

IMPORTADORA TAMIVA

10.- En el sistema de calificación ponen puntuación al país de origen de los equipos, solicitamos se pueda puntuar los certificados de calidad de los equipos y no así el origen de los equipos.

R.- Se aclara que la forma de puntuación en cuanto a los equipos adquirir es una política institucional acorde a nuestras necesidades y requerimientos, se evaluará su requerimiento y si es aceptable se hará la respectiva enmienda de lo contrario se mantendrá el sistema ya descrito.

ITEM 8 MONITOR MULTIPARAMETRO BASICO

11.- Al ser un equipo básico solicitamos que las formas de onda sean a partir de 9 o más y si se tiene que ver en la misma pantalla o en varias

R.- Se acepta la solicitud y se hará la respectiva enmienda y se tiene que ver en la misma pantalla.

ITEM 9. REFRIGERADOR GRADO MEDICO

12.- Piden Exterior y piso interior de acero inoxidable con rejilla, solicitamos se pueda ampliar a Interior de acero inoxidable y exterior otro metal con pintura epoxi o de acuerdo a fabricante y en cuanto a la temperatura indican de 0 a 5° solicitamos que la temperatura sea de acuerdo a fabricante

R.- Se acepta la solicitud en el primer punto y se hará la respectiva enmienda en el segundo punto se ampliará el rango y se hará la enmienda respectiva.

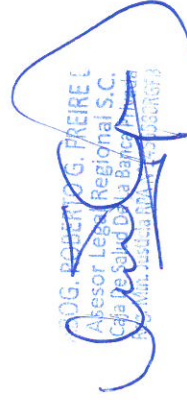
Al no haber más consultas, a horas 10:30 a.m. del mismo día, se da por concluido el acto denominado "Reunión de aclaración", firmando en constancia los representantes de la CAJA DE SALUD DE LA BANCA PRIVADA que estuvieron presentes.



Ing. Hernán Adrian Burgos
TEC EQUIPOS MEDICOS
C.S.B.P



Lic. Jenni Hiza Rojas
RESPONSABLE DE COMPRAS
CSBP-SCZ



DR. ROBERTO G. FREIRE
Asesor Legal Regional S.C.
Caja de Salud de la Banca Privada
R.M. Asesora de la Banca Privada



Ing. Alejandro Ojeda
ANALISTA DE COMPRAS
CSBP - SCZ